

aislamiento social obligatorio Covid-19

Comercio amigo de niñas y niños

Si estás a cargo de niñas o niños y no tenés con quién dejarlos para hacer las compras, en este local son bienvenidos y bienvenidas.

* La resolución 262/2020 autoriza el ingreso de niñas y niños de hasta 12 años a los comercios de cercanía, siempre que no puedan quedarse en casa al cuidado de otra persona adulta responsable.

Argentina unida



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

Ministerio de
Desarrollo Social

Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia